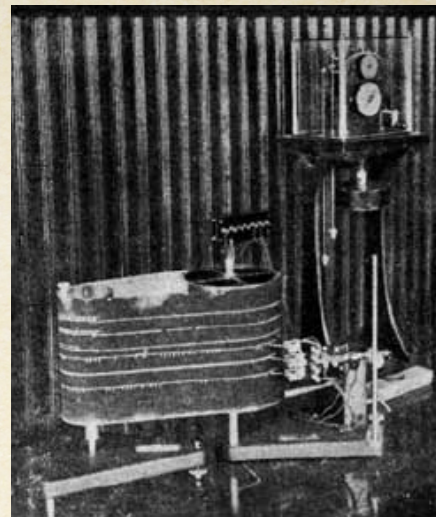


DYNA hace 80 años (enero - febrero 1934)

Orientación profesional y preaprendizaje

El autor describe la llamada Oficina-Laboratorio de Orientación y Selección Profesional que desde hace unos cuatro años venía funcionando en Bilbao. Para ellos *“se ha efectuado la adquisición e instalación del material, de que se hallan magníficamente dotados los gabinetes antropométrico y psicotécnico, en los que se vienen efectuando las prácticas y estudios encomendados a esta Institución...Este organismo abarca y estudia dos aspectos del trabajo del obrero, totalmente distinto entre sí. ...De una parte, la Orientación Profesional sirve para examinar y observar al joven obrero en el momento que va a decidirse por un oficio, a fin de conocer sus aficiones y sus aptitudes; la complexión de su organismo y la capacidad de sus facultades psíquicas; las taras o defectos que puedan impedirle el ejercicio de determinada profesión; la destreza para tal o cual oficio manual, etc.... Después, el aprendiz es sometido a un examen psicotécnico, por medio de aparatos ad hoc, que un médico especialista maneja en los Laboratorios de psicología experimental de esta Oficina”*.

Con esa información se espera tanto orientar adecuadamente a los que inicien una formación profesional a la que mejor se adapte a sus facultades como ayudar a las empresas u organismos públicos a seleccionar los mejores aspirantes a un puesto determinado y, además, a *“estudiar las causas productoras de los accidentes del trabajo, que más frecuentemente se producen en la industria vizcaína, proponer los medios de su evitación y formar sus estadísticas”*, así como *“las enfermedades profesionales que se desarrollan en la vida industrial de nuestro país con mayor generalidad, dictando normas para la evitación y reparación de sus daños”*.



Aparato registrador de los fallos cometidos por los conductores de vehículos

JOAQUÍN NEBREA

La normalización de la revista “DYNA”

En el primer número de DYNA del año, el autor, miembro del Consejo de Redacción, expone los principales cambios habidos en la publicación, siendo de notar los habidos en la normalización del formato y la normalización de la cubierta, así como un índice del contenido.

Respecto a los primeros considera que *“a gran número de suscriptores les resultaba por tanto interesante la reducción del tamaño de la revista y al hacer esta deseada reducción hemos adoptado para el nuevo tamaño, el DIN A4 de 210 X 297 mm”*. La cabecera se situará al comienzo de la revista y el índice de contenidos al final de la misma.

El texto explica detalladamente a los lectores la formación y dimensiones de los formatos, sobre todo los basados en la norma DIN 476, tanto para hojas de papel, como para sobres y otros productos. En el caso de los planos, indica también los modos y ventajas de su plegado.

DYNA

AÑO 9

Enero 1934
No. 1

Cabecera de la revista en su nuevo formato

MARTÍN BALZOLA

Análisis de la época:

En el ejemplar de DYNA de noviembre de 1933 y la sección titulada EL MOMENTO ACTUAL, se hicieron unos extensos comentarios sobre las actuaciones de la Administración del Estado, de los que por su interés reproducimos un párrafo.

Orientaciones económicas

“Efectivamente, en la actualidad se hace preciso cambiar de rumbo a muchas cosas y con prioridad lo fundamental. Ni el Ministerio de Agricultura, ni el de Trabajo, ni el de Obras Públicas pueden fiarse a persona que no posea una sólida preparación económica, y aquí vemos, por ejemplo, que hasta el de Industria y Comercio se encomienda a personas que, lejos de sentirse fortalecidas por una vasta preparación de disciplina económica, sienten verdadera aversión por tan austera especialidad, aceptando únicamente el cargo por verdadera disciplina en mandato imperativo del partido político a que pertenezca, por ese forzado encuadramiento que se hace en las combinaciones de la lista ministerial; por lo cual, lejos de resultar beneficiosa para el país la aportación personal de estos hombres, su capacidad administrativa y su competencia técnica en otros sectores de la administración resultan perjudiciales para su concurso, tanto si es de abstención y falto de iniciativa, porque en la inacción los organismos estatales se atrofian, como si en aras de una mal entendida actividad se lanzan a empresas que piensan han de rendir fecunda labor, ya que en la mayor parte de los casos, la falta de dominio en la técnica, sirve para que algún interesado colaborador obtenga particular provecho en perjuicio de los intereses generales.”